

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTÍCULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 26 OCT 2018

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		<b>Ahuachapán 24 de Octubre del 2018</b>		<b>No.Orden:209/2018</b>
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				TEL: 2101-1422
<b>PRODUCTOS DE LIMPIEZA JESUS DE NAZARETH FLORES JIMENEZ, MARGARITA CONCEPCION</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	ADQUISICION DE TELAS HOSPITALARIAS	-	-
1800	Yarda	80801072- MANTA VERDE HOSPITALARIA DE 90-95 DE ANCHO ROLLOS DE 50 YARADAS	\$3.22	\$5,796.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C LICDA. MIRIAM ARELY GARCIA		
-	-	TOTAL.....	-	\$5,796.00
<b>SON: Cinco Mil Setecientos Noventa Y Seis 00/100 Dólares</b>				
<p><b>OBSERVACION:</b>          0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– FONDO GENERAL. ECONOMIAS SEGÚN ACUERDO # 1703          * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%          * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%          * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda          * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones          * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán          * Forma de pago a crédito          * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra          * Tiempo de entrega: <b>15 Días Hábiles.</b>          * Coordinar entrega con: Guardalmacén al <b>2445-6868</b></p>				
LUGAR DE ENTREGA : <b>ALMACEN</b>				
<p><b>NOTA:</b> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.</p>				
 Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director		 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI		 <b>PRODUCTOS DE LIMPIEZA JESUS DE NAZARETH</b> MARGARITA CONCEPCION FLORES JIMENEZ REGISTRO No. 250044-4 L.M.: 0210-081120-102-7 Firma y Sello del Suministrante